 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor **OMAR TORRES** luego de haberle enviado la respectiva respuesta y sin dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. RQ y WEB 1290912021 de 23/04/2021

LA SUSCRITA

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
 Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

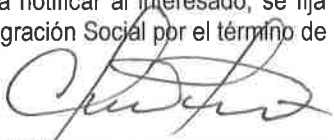
1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro X

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2021039712 de 04/05/2021

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 12/05/2021 desde las 7:00 AM



CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 19/05/2021 a las 4:30 PM

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

Código 12330

Bogotá, D.C., abril 27 de 2021

Señor:
OMAR TORRES
Tel. 321 330 6574
Ciudad

REF.: Respuesta RQ WEB 1290912021 de fecha 23 de abril de 2021

Respetado Señor Omar:

En atención a la comunicación remitida a esta Subdirección Local de Usme-Sumapaz, acogida bajo el radicado de la referencia, relacionada con: *"cuento con 59 años y desde hace 2 años estoy desempleado y no he tenido ninguna ayuda por parte del Gobierno. También siendo una persona vulnerable el puntaje SISBEN está a más de 40 puntos"*, encontrándonos dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, procedemos a dar respuesta a la misma, así:

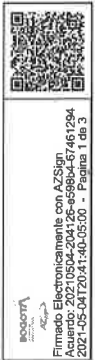
La Secretaría Distrital de Integración Social, conforme a lo establecido en el Artículo 1 del Decreto 607 de 2007, es una entidad pública de nivel central de la ciudad de Bogotá, que por su misionalidad es líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos, ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial.

En ese orden, la Misión de la Secretaría Distrital de Integración Social es atender las necesidades de las familias más vulnerables en este momento de contingencia en razón a la pandemia por COVID 19 -Coronavirus y que de acuerdo a las normas mencionadas; por tanto, los casos referenciados serán estudiados por los profesionales del "**SERVICIO ENLACE SOCIAL**", quienes revisarán su petición y verificarán el cumplimiento de los requisitos o criterios contenidos en el marco de la Resolución 0825 de 2018 *"Por la cual se adoptan los criterios de focalización, ingreso, egreso, priorización y restricciones por simultaneidad para el acceso a los servicios sociales en los proyectos de la Secretaría Distrital de Integración Social"*, que señala:

Personas, hogares o familias que se encuentren en emergencia social o crisis a causa de **la combinación de tres o más de las siguientes situaciones:**

- Enfermedad incapacitante, terminal o de alto costo
- Personas con discapacidad o que requieran de cuidador.
- Muerte o detención del proveedor principal
- Malnutrición de una o más personas que integran el grupo familiar (con certificación médica)
- Persona Mayor con personas a cargo
- Menor de edad con personas a cargo
- Embarazo de alto riesgo (certificación médica)
- Familias víctimas de violencias (abandono, maltrato, abuso sexual, violencia física, económica, psicológica)
- Personas o familias que no cuenten con redes de apoyo familiar y social.
- Ingresos familiares inferiores al costo de la canasta básica de alimentos mensual

En consecuencia, se procederá a efectuar el proceso de orientación, información y referenciación mediante contacto telefónico o correo electrónico, a fin de evitar aglomeraciones en la Subdirección Local y así contribuir a evitar el riesgo





de contagio de la población.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por Bogotá.

Cordialmente,

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirectora Local De Integración Social Para Usme Sumapaz

Copla: Dra. Claudia Murillo - Asesora grupo de atención a la Ciudadanía - Presidencia de la República
Elaboró: Camilla Zuleta Arias. Profesional Enlace Social. CPS 2763/2021

Aprobó: Ludim Patricia Kleber Avellaneda. Apoyo Jurídico. SLIS Usme-Sumapaz

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 dec 2012.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El Ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



BOGOTÁ
Firmado Electrónicamente con A32018
Aprobado: 2021.05.04 - 20:41:26 - e6980457461284
2021-05-04T20:41:40-05:00 - Pagina 2 de 3





Firmado electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 20210504-204126-e598b4-67461294
2021-05-04T20:41:40-05:00 - Página 3 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021039712

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210504-204126-e598b4-67461294

Creación: 2021-05-04 20:41:26

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-05-04 20:41:39



Escanee el código
para verificación

Aprobación: APROBADOR

Claudia Jimena Pastor Meneses

1024509608

Cpastor@sdis.gov.co

Subdirectora Local

SDIS

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2021039712

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210504-204126-e598b4-67461294

Creación: 2021-05-04 20:41:26

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-05-04 20:41:39



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	Claudia Jimena Pastor Meneses Cpastor@sdis.gov.co Subdirectora Local SDIS	Aprobado	Env.: 2021-05-04 20:41:27 Lec.: 2021-05-04 20:41:34 Res.: 2021-05-04 20:41:39 IP Res.: 45.7.134.76



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210504-204126-e598b4-67461294
2021-05-04T20:41:40-05:00 - Página 3 de 3

SDIS